Manta, 30 de Abril de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COASTAL LIVING ECUADOR COLIVEC S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía, me permito presentar a ustedes el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2012:

La Compañía fue constituida en el año 2004 y desde entonces se dedica a la importación, exportación, representación y comercialización, de materia prima, de equipos y accesorios, maquinarias, que tenga relación con equipos camineros y de construcción.

Durante el año 2012 no se produjo un movimiento económico significativo, por lo que se recomienda a los accionistas se realice la liquidación anticipadamente la compañía, ya que no justifica el mantenimiento de la misma.

No se produjeron hechos extraordinarios durante el ejercicio examinado.

El resultado general del ejercicio, trajo como consecuencia utilidades. Para el próximo ejercicio recomiendo a la junta el mantener inalterables los objetivos trazados.

Para el año 2012 la compañía cumplió a cabalidad las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

Atentamente,

Judy Ann Schrag
GERENTE GENERAL